
Acta número tres de la sesión solemne celebrada el diez de noviembre de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado en administración de empresas Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Kehila Abigail Ku Escalante, *presente*; ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente*; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente*; ciudadano Carlos Lomelí Bolaños, *presente*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Salvador Hernández Navarro, *se justificó inasistencia*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *presente*; ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*; ciudadano Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, *se incorporó a la sesión*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidoras y regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 8 de noviembre de 1539, Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara, correspondiente al día 10 de noviembre del 2021.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de la regidora Mariana Fernández.

iii. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a los regidores Juan

Francisco Ramírez Salcido y Carlos Lomeñí Bolaños, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, acto seguido, todos toman sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Priscilla Franco Barba, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, así como al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Rafael Arreola Becerra, representante de la V Región Militar, se les da la más cordial bienvenida.

A las y los tapatíos, bienvenidas y bienvenidos.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

El Señor Presidente Municipal: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, del Partido Revolucionario Institucional, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

(La regidora Sofía Berenice García Mosqueda, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

La regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Con su permiso y la debida distancia me retiro el cubre bocas.

Muy buenas tardes señor Presidente, personalidades de los poderes del Estado, Secretario General, Presidenta del Congreso del Estado, Presidente del Supremo tribunal de Justicia, bienvenidos a su casa el Ayuntamiento de Guadalajara; Síndica, compañeras y compañeros regidores, público presente y medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión solemne.

El día de hoy conmemoramos el 482 aniversario en que se le concediera a nuestra ciudad, su Escudo de Armas. Éste acontecimiento, nos invita a reflexionar y analizar la gran ciudad a la que pertenecemos, nada menos que la capital del Estado de Jalisco; es un momento oportuno para para refrendar nuestros compromisos y responsabilidades como servidores públicos, y la tarea que tenemos frente a quienes gobernamos, las y los tapatíos.

Nuestro escudo, es también representativo del Estado de Jalisco, recordemos que el 7 de noviembre de 1989, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, en el decreto número 13661, mediante el cual se declaró como representativo y oficial del Estado de Jalisco, el Escudo de Armas de la Ciudad de Guadalajara, y los colores azul y oro.

Dicha disposición entró en vigor el día 8 de noviembre de 1989, fecha del 450 aniversario del Bando Real de 1539, que concedió Escudo de Armas a la Ciudad de Guadalajara.

Nuestro compromiso como tapatías y tapatíos para con el escudo que simboliza la nobleza y el señorío de Guadalajara, debe ser el de honrar, con nuestras acciones, los colores, figura y ornamento; como autoridades, impulsar programas y políticas públicas que apoyen y saquen de su condición de vulnerabilidad, a quienes en la ciudad así se encuentran, que son muchos y cada vez más los vemos en nuestras calles; a impulsar proyectos de reactivación económica que detonen el empleo y los ingresos de las familias tapatías, no necesitamos de más proyectos recaudatorios, sino de promoción de la inversión y del empleo; que las mujeres, adultos mayores y jóvenes que quieran iniciar un negocio en ésta ciudad, reciban el apoyo para que el trámite de sus licencias sea sin costo o diferido para que tengan más posibilidades de conseguir que sus proyectos sean exitosos.

Debemos trabajar con intensidad y con honestidad por nuestra ciudad. Una ciudad vanguardista necesita de autoridades, ciudadanas y ciudadanos que perseveren en la búsqueda del bien común; que unan sus fuerzas para salir adelante frente a las dificultades.

Guadalajara es el referente de la mexicanidad a nivel nacional, sobre todo en sus tradiciones y cultura, son reconocidas en todo el mundo; el mariachi, el pozole, la charrería, la torta ahogada, la Romería y los buñuelos, son algunos ejemplos de nuestra identidad tapatía que también es el núcleo de la identidad nacional.

Nuestra identidad avanza en la vanguardia modernista sin extraviarse y dejando una huella indeleble entre quienes las conocen; cada turista nacional o extranjero, reconoce en nuestras calles, barrios, mercados y plazas, a una ciudad amable y progresista.

Sin embargo, lamentablemente, también somos parte del listado de las ciudades más violentas e inseguras de todo el país para las mujeres, de conformidad con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solo ver las cifras es alarmante, pero, sobre todo, saber que los delitos de feminicidio, lesiones dolosas, homicidios dolosos, violencia familiar y violaciones, son aquellos que nos mantienen en ese deshonroso lugar.

Hoy más que nunca, lo que tenemos que hacer en lugar de conmemorar, debemos fijarnos como objetivo, el seguir trabajando en la construcción de políticas públicas para la atención, prevención, sanción y erradicación de las violencias que viven nuestras mujeres tapatías, construyamos un Guadalajara donde ellas se sientan seguras al salir a la calle y no teman en cada esquina, parada del camión o hasta en sus propias casas el ser violentadas.

Soy una convencida que trabajando en conjunto tendremos una Guadalajara incluyente, una Guadalajara igualitaria, una Guadalajara con servicios de calidad de primer nivel, pero sobre todo una Guadalajara segura. Por todo esto, en el marco del 482 aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y la Declaratoria de Ciudad a Guadalajara, las y los exhorto a trabajar juntos para impulsar que la seguridad, prosperidad y mejor calidad de vida, sea nuestra prioridad como autoridades, para que las y los tapatíos, sean el centro y motivo en el desarrollo de nuestra ciudad. Que viva Guadalajara. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto el regidor Fernando Garza Martínez, del Partido Acción Nacional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

(El regidor Fernando Garza Martínez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El regidor Fernando Garza Martínez: Buenas tardes compañeros regidores, representantes de los poderes del Estados, representante de la V Región Militar.

Nobleza y poderío, dos de las características históricas animaron al rey Carlos I a otorgar el título, son dos de las características históricas que tenemos los tapatíos y que nuestros fundadores le impregnaron al desarrollo de nuestra ciudad, logrando convertirla en el icono de México ante el mundo; una ciudad pujante, con visión de futuro y que durante décadas fue un lugar perfecto en el deseo de los mexicanos para radicar y echar raíces.

Guadalajara ciudad amable, la Perla de Occidente, la Ciudad de las Rosas son apelativos con los que en nuestro país y en el mundo nos reconocieron durante muchos años.

Hoy, Guadalajara enfrenta un reto mayor, más grande inclusive que el que superaron nuestros fundadores; hoy nuestra lucha y nuestros esfuerzos se deben encaminar a brindar a los ciudadanos la seguridad que tristemente hemos perdido, la nobleza que se extraña al ser una ciudad violenta con sus mujeres y niños, el poderío de la unidad al tomar las decisiones públicas que han dejado una ciudad con servicios deficientes, en deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.

Ya no hay nobleza en la distribución de recursos, no se ha podido superar aún el rezago que viven las zonas marginadas de nuestra ciudad, por el contrario, el alejamiento con la ciudadanía hoy nos mantiene en un estado de indefensión, las malas decisiones han hecho de Guadalajara una ciudad carente del componente social y humanista en sus políticas públicas, no se privilegia el bien común ni la solidaridad, y lo vemos reflejado en una descomposición del tejido social y el abandono de los servicios básicos.

¿Qué pensarían nuestros fundadores de esta situación actual? ¿Cómo reaccionarían ante este escenario de violencia y carencia que están flagelando a nuestra comunidad? Es hora de ponernos en acción y dejar de tomar decisiones desde el escritorio de la burocracia dorada, esa que se ha privilegiado últimamente, es momento de ser autoridad cercana, de resolver juntos, de la mano con la gente, de manera integral, los graves problemas que padecemos.

Hoy el titánico reto es regresar la tranquilidad a las familias tapatías, que la seguridad en su concepto más amplio les permita disfrutar de espacios públicos libres de violencia y sobre todo, que después de esta crisis sanitaria que padecemos por el Covid, se reactive la economía de una manera justa y que los tapatíos puedan aspirar a condiciones que les permita mejorar sus ingresos y llevar el sustento diario a casa, en otras palabras, volver a ser la ciudad noble y poderosa, capaz de hacerle frente a los retos presentes en aras de una mejor Guadalajara.

Es por eso que hoy, ante el legado de nuestros fundadores y ante el compromiso que implica ser autoridad de esta noble y leal ciudad, los conmino compañeros regidores a que cumplamos con nuestra responsabilidad histórica impostergable de transformar el presente.

Hoy el momento histórico que vivimos requiere de un gobierno sensible, transparente, honesto, solidario. Un gobierno renovador con alcance y altura de miras, que los tapatíos del mañana nos recuerden por lo que hoy realicemos, de la misma manera en la que nosotros nos sentimos orgullosos de nuestros fundadores. Eso es lo más importante para todos aquellos que somos tapatíos de corazón. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Continuando con este punto del orden del día, la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, de la Fracción Edilicia de MORENA, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión.

(La regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan en esta sesión solemne; regidoras y regidores; Poderes del Estado; general. Muchas gracias por estar aquí.

El Escudo de Armas de Guadalajara se remonta al año 1539 cuando el rey Carlos V de España otorgó el título de “muy noble y leal ciudad” y le asignó el escudo o blasón. Lo tenemos en las pantallas, lo tenemos en el centro del Pleno y lo tenemos en las banderas.

En 1989 en el marco de los 450 años, entra en vigor el Decreto 13661 mediante el cual se declara como representativo y oficial dicho escudo también del Estado de Jalisco. Recientemente en el Congreso del Estado se aprobaron adecuaciones mínimas de carácter gráfico para diferenciar los asuntos que corresponden al gobierno estatal y dejaron el escudo de armas original para los asuntos de carácter municipal.

Ha sido una larga historia reconocer la enorme cultura que se produce en nuestra ciudad y aun cuando los cronistas e historiadores nos dicen que el escudo ha tenido una azarosa historia, ha sido utilizado desde hace muchos siglos y por supuesto se hace oficial el uso histórico del mismo, que se ha convertido en oficial hasta el día de hoy.

Antes que Guadalajara pudiera establecerse de manera definitiva en el Valle de Atemajac en el año 1542, la población estuvo asentada en tres lugares. En Nochistlán en 1532; en Tonalá en 1533 y en Tlacotán en 1535. Esta ciudad no puede concebirse sólo con quienes llegaron al Valle de Atemajac, es obligado también reconocer a quienes ya vivían aquí.

Asentarse y quedarse en esta ciudad, fueron virtudes reconocidas por el rey, y esto nos obliga hoy a considerar la complejidad de nuestro pasado y a recordar las luchas y sufrimientos de todas las personas involucradas de todos los bandos posibles, cuyas luchas y resistencias simbolizan la figura de Tenamaxtle, que celebro que haya sido trasladado a la Plaza Fundadores como un reconocimiento a su figura y que hoy comparte con Beatriz Hernández esa misma plaza.

El emblema de esta ciudad que hoy nos convoca, aunque la fecha es el 8 de noviembre, es la representación del escudo de armas de la ciudad. Por supuesto, no es algo que se improvise, sino que está normado en la Ley sobre el Escudo de Armas del Estado de Jalisco en el Capítulo I, artículo 3, fracciones II y III, y especifica que: no se puede agregar o adjuntar cualquier otra palabra o figura; únicamente lo señalado en dicha norma, y se sanciona el mal uso que se haga de éste. También en el artículo 5 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara expresamente se consigna que el escudo, la bandera y los colores oficiales del municipio sólo pueden ser modificados por acuerdo unánime del Ayuntamiento.

Quizá para muchas personas, el uso del escudo no sea representativo de la cultura o de la ciudad, quizá incluso sea banal esta discusión, pero que esta administración haya agregado una especie de arco invertido, que es el logotipo que se utilizó en campaña me parece grave, especialmente porque se ha normado su uso. Lamento que al día de hoy se haya impreso papelería oficial y propaganda que lleva implícita la promoción de una campaña y que se hayan enviado y recibido oficios con dicha alteración; que incluso, algunas regidoras, regidores y el Presidente Municipal utilicen ese escudo modificado.

¿Por qué? Porque se violentan la ley; porque el escudo de armas es un símbolo oficial y no un logotipo de campaña; porque el cambio al escudo de armas solo puede aprobarse por unanimidad del Pleno de este Ayuntamiento; porque se ignora la reglamentación municipal y porque se quieren imponer símbolos ajenos ha dicho escudo.

La administración municipal respondió a la prensa, y no a mí como regidora que varios gobiernos de Morena han alterado su escudo de armas, y lo quiero aclarar desde esta tribuna: yo soy Regidora de Guadalajara por lo que me importa lo que pase en Guadalajara, si la administración municipal está muy preocupada por los escudos de armas de otras ciudades que son gobernadas por otro partido, espero que pongan la denuncia correspondiente.

Cabe precisar además que los ejemplos que se dan, no corresponden al uso perverso que se hace del escudo que hoy conmemoramos y que están muy claro en las pantallas, en el centro y en las banderas; en ningún caso de los mencionados se han incorporado elementos o sellos de campaña en dichos emblemas; segundo, es un tema de partidización para incorporar en el escudo municipal el logotipo de campaña, utilizando recursos públicos; porque confunden además sello con escudo que es exactamente lo mismo. Este Ayuntamiento tiene una responsabilidad y les comino a no ser omisos ante ella.

El Escudo de Armas no es objeto de marketing político, se hace política cuando se gobierna bien, para la gente y con responsabilidad. Como dice y reza el monumento de la Minerva, con sabiduría y fortaleza. Muchas gracias

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Se le concede el uso de la voz al regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Partido HAGAMOS, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

(El regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Distinguidas y Distinguidos integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, Presidente Municipal.

Como es sabido, Guadalajara fue fundada cuatro veces debido a la importancia que representaba para las aspiraciones y ambiciones del conquistador Nuño Beltrán de Guzmán, quien tenía el propósito de trazar desde ella una ruta que uniera el Occidente con la provincia del Pánuco, tal como lo explican el propio José María Muriá y Angélica Peregrina, en Historia General de Jalisco.

Así, como aquí ya ha sido recordado la primera sede de la ciudad fue una villa inmediata a Nochistlán, fundada el 5 de enero de 1532; posteriormente, en 1533, la falta de agua llevó a la villa trasladarse a Tonalá; tres años después, en febrero de 1536, Nuño Beltrán instruyó a Juan de Oñate que la villa se trasladara a Tlacotán.

Fue en este lugar donde recibió por parte del emperador Carlos V de Alemania y I de España, el 8 de noviembre de 1539, el rango de ciudad y su escudo de armas.

El escudo, por Real Cédula, dice lo siguiente:

Dos leones de color dorado en posición rampante; es decir, con las manos abiertas y las garras en actitud de agarrar. El pino de oro al centro realzado de verde en campo azul. Por timbre, un yelmo cerrado. Y por divisa una bandera verde con una Cruz de Jerusalén de oro, aludiendo a que el soberano español llevaba el título de Rey de Jerusalén.

Sin duda, la imagen que transmite este escudo de armas es el símbolo del poder y la supremacía que el conquistador quería imponer en este lugar. Es la representación explícita de la imposición de la fuerza militar, el pensamiento originario y la tradición de los conquistadores se impuso.

No obstante, este escudo también evoca, de manera implícita, el vigor y la fortaleza de los pueblos originarios de estas tierras que se resistieron a su dominación y no era para menos.

Durante la campaña bélica encabezada por Nuño Beltrán de Guzmán en la región, miles de indígenas fueron despojados, capturados, desplazados, torturados y asesinados por las fuerzas españolas en alianza con algunas comunidades.

Precisamente, al tiempo de recibir el novel escudo de armas, la villa en Tlacotán se encontraba asediada por la rebelión de los caxcanes, los tecuexes y los zacatecos, quienes defendían sus territorios.

Menos de dos años después de haber sido elevada a rango de ciudad, Guadalajara fue prácticamente arrasada por la rebelión de estos pueblos el 28 de septiembre de 1541, lo que se conoce como el culmen de la Guerra del Mixtón.

En esta rebelión tuvo en sus líderes más destacados a Francisco Tenamaxtle, indígena caxcán, hijo del señor de Nochistlán, a quien historiadores modernos consideran como precursor de los derechos humanos. El propio Miguel León Portilla lo concibe como el primer guerrillero de América defensor de los derechos humanos, tal como se titula su libro biográfico, publicado en 1995.

Gracias a las eruditas investigaciones como las de León Portilla ha sido posible reivindicar a figuras como Tenamaxtle, personaje que fue relegado por la historia oficial a partir de una perspectiva que sobreponía la tradición conquistadora sobre la cultura de los pueblos originarios.

Fue hasta 2008, hace apenas algunos años, cuando la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco instituyó un reconocimiento con su nombre.

Finalmente, y a causa de la derrota a manos de los pueblos originarios, en agosto de 1541, la ciudad itinerante como la llama el profesor Juan Real, tuvo que asentarse definitivamente en el Valle de Atemajac, donde nos encontramos ahora.

Como vemos, es el conflicto, la tensión latente y la fusión de las culturas de los conquistadores y los pueblos originarios la característica que hace el surgimiento de Guadalajara.

Hoy día ese sincretismo persiste y se le han sumado nuevas identidades que van más allá de los grupos étnicos, es decir, españoles, indígenas, afro descendientes, para conformar un variado mosaico de diversidad de cultos, preferencias, ideologías, cosmovisiones, que constituyen el mayor desafío al sentido de unidad o búsqueda compartida que implica la ciudad.

Tenemos que ser muy cuidadosos para no caer en las provocaciones de sectarismos que aspiran a dividir o hacer prevalecer una ideología por encima de las múltiples aspiraciones de los habitantes de la ciudad. Y sí, en cambio, propiciar el diálogo y la compartición de espacios y recursos en la medida en que estos abonen al fortalecimiento de nuestro capital social y cultural.

Hace 482 años, recibimos un Escudo de Armas representado por la superioridad y dominación que quería transmitir el conquistador.

Hoy en día, podemos resignificarlo y pensar en la actualidad de la soberanía y la fortaleza que necesitamos para zanjar los grandes problemas de la inseguridad y la pobreza, del desarrollo social y económico de la ciudad.

El pino que abrazan debiera tener el sentido de que abrazamos la sustentabilidad para preservar la vida humana en el planeta. El yelmo cerrado, ojalá estuviera abierto para que denote visión de estado, claridad sobre el rumbo que debemos seguir. Y que la bandera verde que sea símbolo de la esperanza y la aspiración común de nuestra ciudad.

Un buen homenaje que podemos hacer el día de hoy, es que de conformidad con la Ley del Escudo y Bandera Nacionales, se use el escudo de Guadalajara junto al escudo nacional que reza, Estados Unidos Mexicanos.

Pero más allá de los blasones reales, más allá de la significación que la historia nos da, el talante de defensa de lo propio sea el símbolo de esta gran ciudad.

Que los tapatíos y tapatías, cada una de ellas y ellos, donde nos encontremos en los espacios de acción e influencia, podamos contribuir a la construcción de la ciudad incluyente que tanto anhelamos y que hoy día representa no sólo el encuentro de dos mundos, como hace más de 480 años ocurrió, sino de muchos mundos. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.5 Tiene el uso de la palabra, la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, del grupo edilicio de Movimiento Ciudadano, quien dirigirá un mensaje con motivo de esta sesión solemne.

(La regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

La regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Buenas tardes a todas y todos. Me permito retirarme el cubre bocas, porque estoy guardando la sana distancia.

A todas las personas que nos acompañan de manera presencial, y todos aquellos que lo hacen a través de las redes sociales, buenas tardes; a los representantes de los poderes del Estado, maestro Enrique Ibarra Pedroza; doctor Daniel Espinosa; y sobre todo a nuestra amiga diputada Priscila Franco Ibarra; al representante de la Quinta Zona Militar, bienvenidos. A los integrantes de la administración municipal; compañeras y compañeros regidores; Síndico Municipal y Presidente Municipal.

El día de hoy nos congregamos de manera solemne para evocar una de las fechas más significativas e importantes para los tapatíos. Como ya lo dijeron nuestros compañeros, aquel 8 de noviembre de 1539, en el que el Rey Carlos I de España y V de Alemania, le otorgó el escudo de armas a la entonces Villa de Guadalajara, ubicado en Tlacoacán, que de manera definitiva se asentó casi

tres años después en el Valle de Atemajac, precisamente un 14 de febrero de 1542.

Hace ya 482 años de ese relevante acontecimiento en el que Guadalajara fue declarada ciudad, convirtiéndose en un símbolo que ha forjado la identidad de las personas que aquí nacieron, o de quienes como yo, aquí nos hemos avecindado.

Su nombre proviene del árabe que significa “valle de la piedra”, aunque tradicionalmente la traducción es “río de piedras o valle de fortalezas”.

La escultura de bronce del escudo de armas, ubicada en el camino a Plaza Tapatía, de la autoría del escultor Rafael Zamarripa, se ha convertido en un sitio de gran concurrencia para lugareños y visitantes que no se resisten a la tentación de fotografiarse al pie de tan majestuosa pieza.

Ese singular hecho, me anima a alentar sin reservas la instauración de proyectos que pertenecen a las expresiones artísticas, culturales, deportivas oriundas de Guadalajara. Grandes exponentes de ellas se han sumado a la identidad local que ha trascendido fronteras; talentos como el de Guillermo del Toro; Sergio “El Checo Pérez”; Saúl Álvarez “Canelo” que por mencionar este fin de semana nos dieron grandes emociones a todos los tapatíos; y porque no olvidarnos de Lorena Ochoa, gran deportista mujer; nuestro cantante Alejandro Fernández, por nombrar solo algunos; han llevado el nombre de la ciudad a lo largo y ancho de la orbe.

Tan fuerte y arraigada es la identificación con nuestro escudo, que desde 1989 es oficialmente representativo de Jalisco, junto con los colores azul y oro. Es un gran orgullo para los tapatíos que sus logros alcanzados sean un aporte que caracterice a nuestro estado.

Esta ciudad tiene historia y hoy es propicio recordarla. Reconozcamos pues la valía de quienes nos antecedieron y nos han brindado este gran legado: mujeres y hombres se han esforzado para que Guadalajara hoy sea no solo la segunda ciudad más importante del país, sino un referente de la mexicanidad a nivel nacional e internacional, pues contamos con iconos más representativos de la nación, como ya lo comentó mi compañera Sofía que son la charrería, el tequila y el mariachi.

Nuestra ciudad ofrece una gama amplia y variada de puntos de interés, los cuales envuelven a los visitantes en una atmósfera de cultura, historia y leyendas. Uno de esos puntos lo tenemos justo aquí, es la Plaza Guadalajara, anteriormente conocida como Los Laureles o Plaza del Ayuntamiento. Según

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

reseñan los historiadores, en las áreas aledañas a esta plaza, se establecieron sus primeros moradores.

Guadalajara, también es conocida como la Perla Tapatía, debido a su belleza y su agradable clima, ya que la expresión "Perla" refiere algo perfecto; además se le agrega "tapatía", por ser un gentilicio de los originarios nacidos en ella.

Las ciudades son el referente que activa memorias históricas a través de relatos, monumentos, edificios históricos, tradiciones, actividades particulares donde la gente y sus anhelos son la pieza fundamental y los buenos gobiernos sólo somos su facilitador.

Bajo esa tesitura, como integrantes de este Ayuntamiento y representantes de la voluntad popular, tenemos la obligación de siempre escuchar a quienes conforman la comunidad, ese compromiso es el que les invito compañeros a refrendar y con responsabilidad no nos debemos olvidar.

La tarea más próxima que cumpliré desde la Presidencia de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, es velar por la confección de un proyecto de presupuesto que atienda las demandas más sentidas de la población, apegado a los principios de legalidad, debido procedimiento, responsabilidad, transparencia; con enfoque integrado de género que brinde más y mejores oportunidades para las mujeres, que acerque la cultura a cada uno de los rincones del municipio y que se convierta en un factor más para la construcción de la paz, indispensable para la reconstrucción del tejido social.

Es importante destacar el punto que señalaba mi compañera que respeto, Candelaria Ochoa, con respecto a nuestro escudo. Este escudo por parte de esta administración no ha sufrido alteración alguna, porque cuenta con los elementos que marca nuestra normatividad.

De manera contraria a lo que ha sucedido a nivel federal con el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, que sí modificó toda la papelería haciendo alusión a la cuarta transformación, por ello, los invito compañeras y compañeros, Presidente municipal, que tengamos disposición a trabajar en conjunto, privilegiando siempre a nuestra mayor coincidencia, que es la construcción de una sociedad pacífica y justa, donde sus integrantes tengan la posibilidad de alcanzar sus legítimas aspiraciones. Gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.6 Continuando con este punto del orden del día, me permitiré dar el discurso oficial con motivo de esta sesión.

(El Presidente Municipal pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes. A los poderes representados el día de hoy le saludo con cordialidad, al maestro Enrique Ibarra Pedroza, en representación del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez a quien le envió un cordial saludo; al magistrado Daniel Espinosa Licón; a la diputada Priscila Franco, bienvenida; a las regidoras y los regidores; a las tapatías y tapatíos.

No quiero ser repetitivo acerca de las distintas citas ya abordadas sobre la historia de nuestra ciudad, y sobre todo, del otorgamiento y las razones por las cuales se dio este Escudo de Armas. Sin embargo, al escuchar las intervenciones de las regidoras y regidores, creo que hay un personaje que no podemos omitir en la historia de nuestra ciudad, me refiero al postulado que dejó fray Antonio Alcalde, quien entregó a nuestra Guadalajara un referente, entre otros un Hospital Real de San Miguel de Belén, hoy conocido como antiguo Hospital Civil; el impulso que dio a la creación de la Real Universidad de Guadalajara en 1792, por mencionar solo algunos.

Pero ahora, además de la referencia histórica de nuestra ciudad, me parece que debemos de darle una visión de futuro a nuestra Perla Tapatía, para poderla hacer una ciudad más equitativa, más justa, más segura, más limpia, más prospera, mucho más agradable para visitarla y para vivirla, una ciudad ordenada y tranquila, donde sus habitantes y visitantes puedan recorrerla y realizar sus actividades con tranquilidad.

Una ciudad que encuentre oportunidades de desarrollo en su empleo, en la generación de empleos, en la conectividad, en servicios de calidad, pero sobre todo en algo que no ha caracterizado como tapatíos, la amabilidad de su gente.

Una ciudad que impulsa la cultura, con grandes oportunidades que tenemos en lo futuro como Capital Mundial del Libro, una ciudad que fomente la educación que hoy ha quedado en segundo o tercer lugar a nivel federal; prevenir la violencia, respetar a nuestras mujeres, recuperar nuestro tejido social.

El tener una transformación del corazón histórico de nuestra ciudad, de tener una identidad tapatía que vuelva a colocarse en todas las esferas de la República Mexicana y a nivel internacional.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Debemos de preguntarnos qué es lo que la sociedad quiere de nosotros; por mi parte, lo que he escuchado es que nos quiere ver trabajando, nos quiere ver en la calle, nos quiere ver cercanos.

Desde el primer día de este gobierno me he dedicado a eso precisamente, a estar en las colonias de Guadalajara, a escuchar a su gente, a tomar sus recomendaciones, sus propuestas; los politólogos y los sociólogos le llaman la gobernanza, que no es otra cosa más que tomar decisiones en conjunto entre el gobierno y la sociedad, y eso es lo que estamos haciendo, no encerrados aquí en las oficinas, tampoco mucho menos en la comodidad del aire acondicionado y del café, no. Ustedes nos han podido ver recorrer las calles y salir de aquí por las noches cuando este Palacio Municipal parece estar completamente abandonado.

Pero, ¿qué más quiere la sociedad de nosotros? Querrá más contraste, polarización, pleitos políticos, yo creo que no, la sociedad lo que quiere es que nos pongamos a trabajar en dar resultados, en darle soluciones a sus familias, estar cerca de ellos.

Basta ya de la politiquería, basta de pleitos, basta de divisiones en Guadalajara; lo que hoy nos honra en esta sesión solemne es a que nos pongamos de acuerdo, que nos pongamos a trabajar y que hagamos lo que ha mandado la sociedad después de esta última elección.

Que Guadalajara sea una ciudad más segura, más sustentable, más prospera y que aquella gente que quiere venir a destruir, que quiere venir a polarizar, que quiere vernos a separar no tendrá éxito. En Guadalajara seguiremos unidos, propositivos, trabajadores, echados para adelante, porque eso es lo que nos distingue a quienes sí nacimos en Guadalajara. Que viva Guadalajara, que viva Jalisco y que viva México. Muchas gracias.

VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

El Señor Presidente Municipal: VII. En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, el maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigirá unas palabras con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

(El maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Maestro Enrique Ibarra Pedroza: Buenas tardes a todas y todos los tapatíos que están presentes, un saludo cordial a quienes desde las diversas aplicaciones están presenciando este acto conmemorativo; y por supuesto, un saludo muy afectuoso a las y los regidores que conforman este órgano colegiado.

Más que un mensaje, después de escuchar las seis didácticas e ilustrativas intervenciones de las y los integrantes de este Ayuntamiento, de su Presidente Pablo Lemus. Solamente transmitirle a este gobierno que tiene aproximadamente cuarenta días en funciones, un saludo afectuoso y solidario del Gobernador Enrique Alfaro.

También, brevemente expresar que es una feliz coincidencia que la primera fecha conmemorativa, de las varias que tiene este gobierno de la ciudad para honrar su pasado y visualizar su futuro, coincide con el primero de los grandes componentes que ya se ha dicho aquí, empezaron a constituir y a vertebrar la conciencia histórica y el rumbo de Guadalajara.

1539, Guadalajara un asentamiento rustico, primigenio, muy menor en lo que hoy es San Antonio de los Vázquez, su tercer asentamiento recibe el título de ciudad.

Después en 1546, Guadalajara recibe el obispado por parte de la clerecía y el concordato de la corona; posteriormente en 1574, otra fecha histórica, la corona de la dinastía de los Habsburgo delimita las facultades del Virrey de la Nueva España y de lo que era ya la provincia del reino de la Nueva Galicia.

En esos decretos de los Habsburgo, se le retira al virrey la potestad de tener injerencia administrativa en todo lo que es la Nueva Galicia; a partir de ahí se empieza a dar no solamente ocasiones de tensión; de diferendos entre la Nueva España y la Nueva Galicia, sino también una histórica y añosa rivalidad entre lo que es Ciudad de México y lo que era el reclamo autónomo y soberano de la provincia de Guadalajara.

Hoy, en el año 2021, conmemoramos lo que ya decía aquí el Presidente Municipal Lemus, los quinientos años de la fusión de la cultura ibérica con los pueblos prehispánicos, que aquí se ha hecho alusión a los mismos.

Los 250 años de la llegada a esta ciudad del hombre que con su generosidad, bondad, fe y transparencia en el manejo de los recursos eclesiales, que eran los más cuantiosos, transformó esta ciudad como lo acaba de referir Lemus. También, conmemoramos los 200 años de la independencia.

¿Qué hacer? Aquí se han contrastado visiones, que es natural que se den en un órgano diverso, en un órgano plural que la y los ciudadanos de Guadalajara elegimos y votamos, para que quienes están aquí nos gobiernen.

Yo creo que esa diversidad también es una oportunidad de cohesionar y lograr lo que un tapatío muy distinguido, como lo fue Mariano Otero, no exagero al decir que junto con Francisco Severo Maldonado, han sido las dos mentes más lúcidas, brillantes y visionarios que estas tierras han dado.

Inclusive Mariano Otero, a los 25 años escribió una obra cuando Guadalajara cumplía los trescientos años de fundada, en 1842; ahí Otero hablaba de una ciudad infantil porque era una ciudad pequeña, era una ciudad todavía con rasgos propios de esa época, y en esa apología, Otero enfatiza las aportaciones de fray Antonio Alcalde como aquí ya se ha dicho.

¿Por qué invocar a Otero? Porque Otero, en los momentos más aseados del país, en los momentos de fractura del territorio nacional, en los momentos de la pérdida de más de la mitad del territorio invocaba lo que aquí se ha dicho, él hablaba de que la ruta de la república y de los órganos de gobierno tenía que ser la habilidad, el talento y la sensibilidad de construir unidad en lo fundamental, esa unidad solo se puede lograr cuando se comparten principios y valores.

Otero hablaba de esa relación, de esa coexistencia dialéctica, imprescindible entre mayoría y quienes conforman también las expresiones de oposición y de minoría; yo creo que esa es una oportunidad de un gobierno que inicia, de un gobierno con cuarenta días, como trazar esa ruta.

Estoy seguro que quienes están, mujeres, hombres, jóvenes comparten lo que todos tenemos, gratitud por Guadalajara.

Esa Guadalajara que en 1542, sesenta y tres individuos, jefes de familias ibéricas porque no solamente eran españoles, también portugueses; fundaron con 242 habitantes esta ciudad, que si ustedes ven el censo 2020 vivimos ya en esta gran ciudad 5 millones 267 mil seres humanos, que tenemos que mejorar nuestras formas y nuestras reglas de convivencia, respetando y tolerando a quienes piensan diferente, respetando la pluralidad, la diversidad, pero unidos en torno a los grandes propósitos.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Yo estoy seguro que Pablo Lemus, que hace historia, inicia un septenio como Presidente Municipal, los seis años anteriores en Zapopan, este año en Guadalajara, fue la voluntad de las y los ciudadanos; quienes están aquí en este gobierno son fruto, igual que Pablo, del voto popular, igual de Alfaro en el gobierno, igual que Andrés en la Presidencia de la República, por eso tenemos que convivir, tenemos que coexistir, pero tomando como ruta el dictado y las aspiraciones de la gente.

Por eso, a las y los tapatíos, los invitamos a una gran jornada que va a empezar el próximo 27 de noviembre, una consulta que es una figura inédita que vamos a estrenar en Jalisco, producto de los arreglos constitucionales de las disposiciones legales; vamos a pedir al Congreso del Estado que haya un revisión sobre el pacto fiscal, que tiene cuarenta y seis años de vigencia; no es anti 4T, no es anti Andrés Manuel, es simple y sencillamente el clamor de los jaliscienses por defender nuestros tributos, por defender nuestros impuestos y una coexistencia equitativa, justa y proporcional con el Gobierno de la República; habrá mesas de votación, no la organiza ningún gobierno, no lo organiza ninguna expresión política, la organiza la autoridad electoral.

Vamos no solo a testimoniar ese gran ejercicio, vamos a participar para defender a las y los jaliscienses; este Ayuntamiento, que eso quiere decir la expresión, el vocablo, Ayuntamiento es conjunción de voluntades.

Tiene un gran reto, que las y los tapatíos, los votantes de Guadalajara les otorgamos con nuestro voto, nuestra confianza a todas y todos. Muchas gracias.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, de la ciudadanía en general y por supuesto de las y los regidores de este municipio; muchas gracias y que tengan una excelente tarde.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.

EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.



REGIDORA KEHILA ABIGAÍL KU
ESCALANTE.



SINDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.



REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO.



REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.



REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO
GARCÍA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.**

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.**

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.

**REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO
PADILLA.**